

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1. NOMBRE: Reserva Indígena Mashco Piro

### 2. UBICACIÓN:

Distrito : Purús  
Provincia : Purús  
Departamento : Ucayali

### 3. ÁREAS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Área: 816,057.06 ha  
Perímetro: 614,005.93 m

### 4. LÍMITES

#### Norte

Partiendo del punto N°1, ubicado en las nacientes de la quebrada Huanpaya afluente al río Mapuya, el límite continua en dirección sureste por la divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Envira y Curiuja hasta llegar al punto N°2, a una distancia de 13,436.22 metros lineales; luego continua en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto N°3, a una distancia de 2,925.02 metros lineales; desde aquí continua aguas abajo por el curso del río Curanja hasta llegar al punto N°4, a una distancia de 101,320.02 metros lineales; luego continua por el curso del mismo río hasta llegar al punto N°5, a una distancia 60,867.98 metros lineales; desde allí continua en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto N°6 ubicado en el río Maniche, a una distancia de 16,896.36 metros lineales; desde allí continua por el curso del río Maniche hasta llegar al punto N°7, a una distancia 28,740.42 metros lineales; desde aquí continua por el curso del río Purús hasta llegar al punto N°8, a una distancia de 54,129.05 metros lineales.

#### Este

Desde el último punto mencionado, ubicado en la confluencia del río Cocama con el río Purús, colindante a la comunidad nativa Monterrey; continua en dirección suroeste por el curso del río Cocama hasta llegar al punto N°9, a una distancia de 102,558.81 metros lineales.

#### Sur

Desde el último punto mencionado, ubicado en el límite departamental de Ucayali con Madre de Dios, el límite continua en dirección oeste por la divisoria de aguas de la cuenca del río Purús con los ríos Tahuamanu y las Piedras hasta llegar al punto N°10, a una distancia de 119,580.48 metros lineales.

#### Oeste

Desde el último punto mencionado, ubicado en los límites de las provincias de Purús y Atalaya, con el departamento de Madre de Dios, prosigue por el límite provincial de Purús y Atalaya, en dirección noreste por la divisoria de aguas del río Cújar con el río Sepahua colindante con concesiones forestales; luego continua por la divisoria de aguas de los ríos Cújar y Curiuja con el río Inuya, colindante con concesiones forestales; finalmente continua por la divisoria de aguas del río Curiuja con el río

Mapuya, colindante a la reserva indígena Murunahua hasta llegar al punto N°1, a una distancia de 113,551.57 metros lineales.

Cabe mencionar, que la Reserva Indígena Mashco Piro se encuentra superpuesta en su totalidad al Parque Nacional Alto Purús y a la Reserva Comunal Purús.

**Nota :**

El punto geodésico **MGR1** ubicado en distrito de Calleria, provincia de Coronel portillo, región Ucayali, con coordenada 551982.989020, 9073046.609814 proyección UTM, Datum WGS 84 , zonas 18S, establecido por el Instituto Geográfico Nacional, se encuentra a 325.427 km de distancia del punto 1 de la lista de coordenadas que comprende la delimitación de la Reserva Indígena Mashco Piro.

**5. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS**

PUNTO	COORDENADAS UTM-WGS 84		ZONA	TRAMO	DISTANCIA (m)
	ESTE (m)	NORTE (m)			
1	782349.5158	8843190.2153	18S	1 - 2	13,436.22
2	792511.8863	8840159.7491	18S	2 -3	2,925.02
3	794410.2923	8842382.8297	18S	3 - 4	101,320.02
4	190292.1799	8864356.2030	19S	4 - 5	60,867.98
5	221782.1886	8855783.3955	19S	5 - 6	16,896.36
6	228813.8091	8840419.6925	19S	6 - 7	28,740.42
7	243165.2291	8839128.1114	19S	7 - 8	54,129.05
8	263412.8424	8848695.9513	19S	8 - 9	102,558.81
9	246098.5025	8792776.0695	19S	9 - 10	119,580.48
10	807551.0549	8781484.3666	18S	10 - 1	113,551.57